

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTA: Siendo como tal que ha sido cumplido a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.

MADEIRA, 1 de noviembre del 2001

NOTARIO

QUE he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

DR. LUIS MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUITO

QUE he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

que he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

que he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

que he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

que he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

que he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

que he presentado a mi Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de compraventa de un terreno de 10 hectáreas, propiedad de la Compañía de Capital y Fomento de Madeira, S.A., inscrita en el Registro de la Propiedad, con el número 1001, participando con la

DOCTOR JOSE LUIS SOTOMAYOR
INSTRUMENTO DE COMPRAVENTA

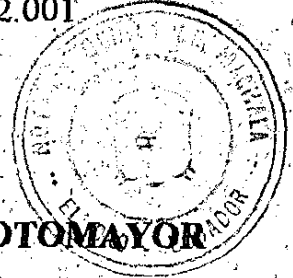
1001

1001

ZON: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución que antecede.

Machala, 7 de Noviembre del 2.001

DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO



RAZÓN: Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el

Artículo SEGUNDO, de la Resolución número 01 - M - DIC - 0414.

Machala, 08 de Noviembre del 2001



ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO - SEXTO
MACHALA - EL ORO